







CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO:

cesario compunsar al personal de Auxiliares de Coordinación Pederá los mayores gastos que le origina el cometido de sus funciones em pecíficas, comprendidas como actividas técnica de seguridad y de-

Que estos importes deben acordarse con carécter provisional resustándolos oportunamente cuando varfen los factores económicos-financieros que determinan la actual situación; For ello:

EL PRESIDENTS DE LA MACION ARGENTINA

DECRETA

Artfolio IL.- Filese a partir del 13 de mayo de 1889, para el perconal de Autilieres de Coesticución Poderal, las remonecticos de terminadas un la plumitia acasa; cos expres al presente decretodartímio Der. Distribógues el refeito del Presupuesto de Castocación las. - Filma Distribógues el refeito del Presupuesto de Castolarente con recursos de Montas Comercias 19 1. Hillasterio del Interior (M 80) aproindo para el ejecticio 1807/56 per el desreto la para 10.000/570; orientos per desreto 26 6.005/56, modificado por los desretos nos. 6005/570 7000/570 y prerreposo para el ejecticio 1000/570 per el arteficio 130 de la pris de contacilidad, losg 20 %, 10 en 12, Agurado 18, Partido Principal 20, Partido Principal 200, es 12 forma de que an contact ada planitias sonas:









Articulo 40.- El presente decreto será refrendado por los sedores Ministro Secretarios en los Departamentos del Interior y de Econonfa y firmado por el Señor Secretario de Estado de Hacienda.

Artículo 50 .- Pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contadurfa General de la Nación, a sus efectos .-

DECRETO Nº S 8877

9.60.an

El Lader Ejeculiso







	Auxiliar Mayor 6.000	1,400	1.100	8*800	10.700
	Auxiliar 10 5.500	1.300	1.100	2.100	10,000
	Auxiliar 29 5.000	1.200	1.100	2.000	9.300
	Auxiliar 39 4.500	1.200	1.000	1.900	8.600
	Auxiliar 49 4.000	1.100	1.000	1.750	7.850
	Auxiliar 59 3.500	1.100	1.000	1.650	7.250
	Auxiliar 69 3.200	1.000	900	1.550	6.650
	Auxiliar 79 2.900	. 900	800	1.450	6.050
	Auxiliar 89 2.600	900	700	1.300	5.500
	Auxiliar 90 2.300	800	700	1.200	5,000
)	Auxiliar 100 2.000	800	600	1.100	4.500
8	Auxiliar 110 1.800	700	600	1,000	4.100







PRESONAL STREAM OF INSTITUTE CONTINUE OF STREAM OF STREA

